

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y seis días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las 14h38, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión: concejala Ivone Von Lippke y concejala Soledad Benítez, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Ing. Andrea Hidalgo, Administradora Zonal Tumbaco; Dr. Rómulo Gallegos, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Dra. Dora Arias,, funcionaria de la Agencia Metropolitana de Control; Abg. Alejandra Cornejo, funcionaria de la Agencia Metropolitana de Control; Dr. Carlos González, funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio; Abg. Javier Aguinaga, Abg. Javier Pinto, y Lic. Francisco Herrera, funcionarios del despacho de la concejala Ivone Von Lippke; Arq. Jaime Guerrero y Dr. Jorge Guzmán, funcionarios del despacho de la concejala Soledad Benítez.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura del orden del único punto del orden del día, el mismo que es aprobado sin observaciones.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Comisión general para recibir a las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y Rural de Tumbaco y moradores de la parroquia, quienes expondrán respecto a la situación actual del comercio autónomo en la parroquia.**

Concejala Soledad Benítez, Presidenta de la Comisión: Ante la inasistencia del Ing. Marco Murillo, Coordinador de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, le solicita al Dr. Carlos González, funcionario de la Agencia en referencia, que para una próxima ocasión que no pueda asistir el Ing. Murillo, se comunique a la comisión con anticipación, con el objeto de posponer el tratamiento de algunos temas que son de gran importancia para el sistema de comercio de la ciudad, hasta contar con la presencia del titular de la Agencia.

Dra. Lorena Brito, Presidenta Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tumbaco: Señala que el motivo de su presencia en la comisión es para dar a conocer a la comisión varios aspectos que están afectando notablemente la tranquilidad de los

moradores del sector por los comerciantes autónomos que están ejerciendo su actividad laboral sin ningún tipo de orden y control:

- Insalubridad e inseguridad constante;
- Las principales calles de Tumbaco se han convertido en un mercado; y,
- Comerciantes que se encuentran organizados y dentro de los mercados quieren salir también a las calles, puesto que sus ventas han disminuido por la presencia del descontrolado incremento de comerciantes autónomos.

Ante los inconvenientes mencionados, solicita que se ordene al comercio informal, puesto que si bien se respeta el derecho al trabajo, también se debe respetar el derecho que la comunidad tiene a vivir en un espacio tranquilo y ordenado.

Dra. Rosa Hidalgo, Presidenta del Comité Promejoras del Barrio El Centro: Manifiesta que los problemas que se están presentando por el incremento del comercio autónomo es preocupante, por las consideraciones anteriormente manifestadas, lo que además está generando microtráfico y caos vehicular por la presencia de los comerciantes en las calles.

Considera que las condiciones en las que trabajan los comerciantes no son las mejores, por lo que se debería buscar que ejerzan su actividad en un lugar que les proporcione condiciones más dignas.

No está de acuerdo en que se continúen entregando permisos para el comercio autónomo, puesto que ya no hay más espacio para el efecto.

De igual manera, señala que la comunidad no está de acuerdo con la Feria Navideña que está prevista realizarse en los próximos meses, en virtud de que en esas fechas es cuando más se incrementa la delincuencia y la inseguridad.

Señala que no están en contra de los comerciantes pero que si se debería buscar los lugares adecuados para reubicarlos, por ejemplo en los diferentes mercados de Tumbaco, que cada vez están quedando vacíos porque los comerciantes que ocupaban esos lugares al encontrarse con una competencia desleal están saliendo también a las calles, por lo que debería haber más control por parte de las autoridades correspondientes.

Concejala Soledad Benítez, Presidenta de la Comisión: Indica que la competencia de ordenar el espacio público es del señor Alcalde, a través del personal administrativo, que en este caso sería la Administración Zonal Tumbaco, que es la dependencia que entrega los permisos; la Agencia Metropolitana de Control, que es la encargada de ejercer el

control; y, la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, que es la encargada de emitir las políticas a seguir.

Con todo lo manifestado señala que se evidencia una falta de liderazgo por parte de las autoridades para resolver el problema del comercio autónomo que está creciendo descontroladamente en todo el Distrito.

Sra. Rosita Trujillo, comerciante del Mercado Central de Tumbaco: Señala que el señor Alcalde, les ofreció dar una mejor calidad de vida a los comerciantes de los mercados, pero no ha habido ninguna mejora por parte de la Alcaldía, más bien mal trato y agresividad por parte de algunos funcionarios municipales.

Solicita que ya no se entreguen más permisos a los comerciantes informales puesto que se está generando una competencia desleal y en consecuencia de ello, están considerando salir también a las calles a ofertar sus productos.

Concejala Ivone Von Lippke: Señala que es lamentable la situación en la que se encuentra la ciudad, evidenciándose la falta de gestión y de coordinación por parte de las autoridades, lo cual está creando enfrentamientos entre comerciantes.

Considera que si los funcionarios que están a cargo de gestionar y coordinar el tema del comercio en la ciudad, no están capacitados para ejercer esas funciones, deberían ser cambiados por gente que sea capaz de brindar soluciones inmediatas.

Siendo las 15:25 sale de la sala de sesiones la concejala Ivone Von Lippke.

Siendo las 15h25, y en virtud de que no se cuenta con el quórum, reglamentario para continuar con el orden del día, la señora Presidenta de la Comisión, clausura la sesión.

Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Msc. Soledad Benítez
Presidenta de la Comisión de
Comercialización

Pamela A.

Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

20.02.2024